



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1073**
Proceso : Prendario
Demandante : Banco de Bogotá
Demandado : Edward Andrés Fierro Prado
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00188-00**

La Unión - Valle del Cauca, nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora, estima el Despacho que la petición es procedente y por ello se dispone librar oficio a la señora Inspectora de Transito y Transportes de esta municipalidad, a fin de que informe sobre lo acontecido respecto de la inmovilización del vehículo de placas RZK467 necesario para practicar el secuestro que les fue comisionado mediante Despacho No. 077 de 9 de diciembre de 2022. Por lo tanto, deberá informar lo acontecido con las ordenes emanadas para la inmovilización.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66360abc407ff05e79b292ba7ca5e42f51c1959526576103954a6fdd8ca12f10**

Documento generado en 09/05/2023 03:33:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>